

al encuentro y se os ofrecen por merced de la fortuna batallas. Como el viento derramado por el espacio vacío no logra la fuerza si no le ocurre selva densa, y como si nada se le opone perece el fuego, así me es dañoso faltarme enemigos, y tengo por pérdida de mis armas si no se rebelan los que puedo vencer.» Lucan., lib. 3.

..... Gaudete, cohortes:
Obvia praebentur fatorum munere bella.
Ventus ut amittit vires, nisi robora densas
Occurrant silvae, spatio diffusus inani:
Uique perit magnus nullis obstantibus ignis,
Sic hostes mihi desse nocet: damnumque putamus
Armorum, nisi, qui vinci potuere, rebellent.

Oigan los traidores que se alegran de ver disminuida la vara del que los castiga, á Esaías: «No te alegres toda, oh Filistea, porque está disminuida la vara del que te castiga; de la raíz del serpiente nacerá el ré-

gulo.» Esaías, cap. 14, v. 29: *Ne laeteris, Philisthaea omnis tu, quoniam comminuta est virga percussoris tui: de radice enim colubri egredietur regulus.* Este basilisco, el güevo de gallo, por quien ya es el pleito, se le promete al fuero, por quien nunca fué.

Acabe mi discurso Tertuliano, pues hablando contra los herejes fabulosos y embusteros, prosigue con la serpiente madre del régulo, y entiéndanlo por sí los declamadores (1): *Abscondat itaque se serpens quantum potest, totamque prudentiam in latebrarum ambagibus torquat, alte habitat, in caeca detrudatur, per anfractus seriem suam evolvat, tortuosè procedat, nec semel totus, lucifuga bestia. Nostrae columbae domus, simplex etiam in aedibus semper, et apertis, et ad lucem: amat figuram Spiritus Sancti.*

(1) *Adversus Valentiananos, c. 3.*

PANEGIRICO

A LA MAJESTAD DEL REY NUESTRO SEÑOR DON FELIPE IV,

EN LA CAIDA DEL CONDE-DUQUE (a);

DE DON FRANCISCO DE QUEVEDO.

Dilexisti iustitiam, et odisti iniquitatem; propterea unxit te Deus.
(Psal. 44.)

SERENÍSIMO, MUY ALTO Y MUY PODEROSO SEÑOR:

Dios nuestro Señor dió á vuestra majestad en una corona más reinos é imperios que á otros monarcas vasallos, con tal calidad, que castiga á los que no lo son, con que lo sean. Hoy da á vuestra majestad á sí mismo; beneficio tan de su poderosa mano de vuestros señorios, que ni tiene más que pedir á la divina Providencia, ni otra ocupacion que darle gracias por disposicion tan propia. Más nos ha dado á todos en dar á vuestra majestad á sí mismo, que dió á vuestra majestad en dársele todo: tanto mayor que todo es vuestra majestad. Acabastes los años que vuestra luz nos la dispensaron pálida, vapores que levantastes y se condensaron nubes, por cuyos senos el día que nos inviábades como sol clarísimo, descendía á nuestros ojos anochecido en los tránsitos que le esquivaron con sombras. Esto, Señor, no ha sido casual ni fué agravio: circunstancia sí para que hoy se admire que la salud de tanta dolencia la dispuso el Señor en vos y con vos solo. No menos os son alabanza todas las calamidades que han padecido, pues se conoció en una hora que se descaminaba cuanto corría por otras manos, y se logra cuanto pasa por la vuestra. ¿Cuál príncipe, de cuantos guarda la memoria por blason y ejemplo, en un día recobró á su amor corazones; en los cuales veinte y dos años envejecieron temor inducido y forzado? Este nunca pasó á vuestra majestad: todos lo deseaban, solo temían á los que lo hacían desear, como supiéramos que todas las asistencias os eran estorbo si no viéramos que el día que redujistes á vos solo á todos los ciudadanos amaneció desembarazo en todos. San Pablo enseña y afir-

(a) Fué esta mudanza de la fortuna, entre los acontecimientos de la Peninsula, uno de los más grandes de aquel reinado. Ocurrió el 23 de enero de 1643 y dió la libertad á Quevedo, preso duramente en San Marcos de Leon por enemiga del conde-duque de Olivares. Vuelto Quevedo á la corte en junio del mismo año, elevó al Rey un memorial felicitándole por haber apartado de sí al ministro más calamitoso para España. Es fuerza considerar este escrito como el himno de triunfo del sabio, del político hárramente perseguido. ¡Lástima que nosotros no le hayamos logrado tal como debió presentarse al monarca!

Lo que publicó Valladares es apócrifo: lo que hoy damos á conocer al público es un fragmento ó bosquejo del memorial. Poséelo el señor Duran parte de mano del leal amigo de nuestro autor, don Francisco de Oviedo, parte de letra de dos amanuenses del señor de la Torre de Juan Abad. Hemos cotejado este apreciable resto con el que se incluye en la coleccion de don Juan Isidro Fajardo (1724), con los números 13 y 14 de la de don Benito Gayoso, que hubo de copiar el bibliotecario don Tomas Antonio Sanchez, y con un traslado moderno de escaso mérito.—El Colector.

ma cuánto se ahogan los buenos deseos faltando la comunicacion, que con nombre de mayor deidad os retiraban, como dice á los de Corinto: «Como nuestra comunicacion se empieza, nuestros corazones se dilatan.» No puede seros nota haberos elegido ministros que os hayan sido impedimento. Considera vuestra majestad que Cristo no solo escogió doce en sus discípulos, de los cuales Pedro le negó, dudóle Tomas, vendióle Júdas, dejaronle todos; sino que él mismo les dijo: «Yo os escogí á vosotros, no vosotros á mí.» Si en esta eleccion de la eterna Sabiduría, por ser hombres, hubo uno incrédulo, otro desconocido, un traidor y muchos cobardes, ¿quién extrañará que en la que hizo el deseo de todo el bien comun en vuestra majestad hubiese entre los electos algunos poco atentos, otros menos dichosos, algunos ingratos, para que convenga que solo merecis ser tan grande rey, lo seais solo? No es menester que los que os han asistido sean defectuosos; basta, Señor, sin su descrédito, que no sean capaces del talento real de vuestro espíritu soberano.

Perdonad, Señor, que discurra por vuestra edad, y luego por el tiempo que habeis tenido privado. A los treinta y ocho años de vuestra edad os dignasteis de alumbrar claro y sereno al mundo, despues que á los treinta y tres, por consideracion natural del sol, os echaron menos: ¡escondido misterio para que nos le dé á entender el águila de la Iglesia, y nos prometamos que en los dos que faltan á los cuarenta (que se cuentan felices) se restaure todo! Dice Agustino, en conclusion: «Este número de dos, que significa algun bien, principalmente es la bien distribuida caridad, pues si el número cuarenta contiene la perfeccion de la ley, y el cumplimiento de la ley no está sino en dos puntos, ¿qué te admiras de por qué estuviere enfermo el que tenía dos menos de cuarenta años?» Tiene vuestra majestad en estas palabras deste resplandeciente doctor una muy asegurada profecía, que en cuarenta años que encierra, está verificada en lo más, y para lo que falta da el modo de merecer la infalibilidad de ella. El arbitrio, Señor, no son tributos estos dos años, sino caridad distribuida entre vuestros vasallos. Buen remedio cuando la dolencia vuestra y de todos ha sido pechos y vectigales en todos los pobres en el tiempo de vuestro valido. Considero que á los doce años de la edad de Cristo, saliendo (digámoslo así) de la patria potestad de su Madre, se fué á disputar al templo con los doctores, y desde entónces hasta los treinta y tres pasaron veinte

y uno: los mismos á que, por muerte de vuestro glorioso y piadoso padre, solevasteis la capacidad de un vasallo á compañero de las resoluciones del gobierno; y cumplidos estos, habeis empezado á hablar y obrar por vos. Veinte y un años ha estado detenida la lumbrera de vuestro espíritu esclarecido, para que se conozca los años que podeis restaurar en una hora. Como puede caber en el sér humano, considero en vuestra majestad esta imitacion de la persona de Cristo, que despues que se apartó de su santísima Madre estuvo los mismos retirado en sí, viniendo á enseñar con palabras y obras y á redimir el género humano; escondió en silencio los treinta, y luego juntamente empezó á hacer milagros y enseñar.

Como se permite á la inmensurable diferencia que hay de Dios al hombre, copiasteis aquella accion el dia que hablasteis en el consejo de Estado, donde enseñando á todos, obrasteis maravilla tan grande, como fué alegrar la tristeza, confiar la desesperacion, alentar el desmayo, enamorar el miedo, enriquecer la pobreza, desaprender la mentira, arrepentir los rebeldes y atemorizar los enemigos. Aprenderán los siglos que no hay oposicion invencible á la piedad ni defensa segura á los delitos. Ha sido vuestra resolucion tan prodigiosa, que mi cuidado no es solamente buscar palabras decentes á vuestra atencion, sino razones que alcancen á exprimir sentimientos y aclamaciones que ningun otro monarca ocasionó. Será gloria á la modestia y reputacion de vuestra majestad, como calificacion al conocimiento de vuestros vasallos; que todo parece corto en vuestras alabanzas, y á vos solo largo.

Señor, cuando parecia á la malignidad ceñuda que la invidia de todo el orbe de la tierra aunada en motin sedicioso limaba á vuestra majestad el renombre de grande (que legaliza con todos sus rayos la tarea del sol, confesando que no alumbraba en el dia que acabó y en el que empieza, tierra ni mar que no blasone vuestro vasallaje), entónces vuestra majestad se añade el de óptimo máximo. El título de augusto tiene dueño antecedente, que le presta el de feliz; suele ser desvarío de la fortuna, breve y engañoso. El de grande dale la comparacion con otro menor; quitale con otro igual. El de óptimo máximo es tan superior, que no supo todo el estudio de la idolatría crecerle á más soberano grado en el mayor de sus dioses. La cantidad y el número de los imperios no pudieron hacer á vuestra majestad grande; empero, óptimo y máximo solo vuestra majestad ha podido: esto no le debe al derecho de la sucesion, ántes él os le debe á vos. Vuestros invictos antepasados aguardaban con las memorias que de sí dejaron esta prerogativa, y ella aguarda á vuestra gloriosa sucesion para enriquecerla de méritos incomparables con la legítima de vuestras heroicas virtudes.

Si cuando un príncipe heredero nace parto de los nueve meses, todos sus reinos resuenan en fiestas, ordena joyas la gala, las prisiones dan paso al alborozo de los que las padecen, y las cárceles ruegan con la salida, ¿cuánto mayores demostraciones son debidas al dia en que tan incomparable monarca nace de sí mismo, á ser padre de los vasallos de quien es señor? En muchos siglos ningun año ha merecido señalar dia con tan preciosa joya como enero, empezando el

de veinte y tres: entónces, Señor, arrebatasteis á contemplaros los ojos de todos, no de otra suerte que si en la más alta oscuridad de la noche vieran, aborto espléndido de las tinieblas, de repente aparecer al sol atónitas las estrellas. Admiraran ver á tan deshora de ronda al inflamado corazón del cielo. Llevóse para sí en el cenit de su edad á vuestro santo y muy poderoso padre; quedó vuestra majestad en los confines de la niñez.

Por esto, reconociendo á vuestra majestad único, damos parabienes á la monarquía de que vuestra majestad es ministro de sí mismo y consejero de sus consejos: oyéndolos los premia, hablándolos los enseña.

Nada es pequeño para ser plaga, pues los mosquitos lo fuéron.

Los grandes dolores que no saben persuadir templanza se mostraron bien informados de la clemencia y pureza de vuestras costumbres. No lloró el hijo al padre, ni el padre al hijo, porque murió, sino porque vos (por quien moría) no le visteis morir. No sentian que muriesen á manos de vuestros enemigos, sino que contra vuestras órdenes fuese el sueldo de vuestros ejércitos la muerte.

Señor, si los soldados de vuestra majestad ven vuestras espaldas, ellos harán que veais las de vuestros enemigos. A vuestros ojos serán los españoles los mismos que fuéron cuando dijo de ellos Silio Itálico, que era gente pródiga del alma, facilísima en precipitarse á la muerte, que impaciente de edad, desprecia llegar á la vejez. Los mismos son hoy que cuando obligaron á pelear por la vida á Julio César, cuando en todo el mundo (confesandolo él) peleó por la honra. No fuéron otros los que en Numancia desesperaron á los romanos y pusieron horror á la misma muerte. Hoy sois, Señor, de los propios cántabros que hicieron á aquella majestad triunfante del orbe saber qué cosa era el miedo.

¿No es hoy España la que, inundada de diluvios de agarenos, y quedando reliquias despreciadas en tan pocos hombres que cupieron en una cueva, multiplicándolos al valor solariégo, la recobraron, degollando en batallas campales de doscientos en doscientos mil los bárbaros? Estos, venciendo las distancias del mal y á pesar del divorcio proceloso de tantos golfos, ¿no juntaron las orillas de este mundo con el nuevo? No llevaron el evangelio á los climas donde el sol lleva el segundo dia que nos deja en noche? No añadieron á Nápoles y á Sicilia á vuestra corona? No dieron en prision á vuestro augusto bisabuelo en la batalla de Pavía la persona de Francisco, rey cristianísimo de Francia? No domaron los feroces alemanes? No obligaron con doscientos mil hombres, muchos menos en número, á que rehusase la batalla que le ofrecia el César á Soliman, terror de la Europa? ¿Estos á vuestro abuelo no le conquistaron en el reino de Portugal su herencia? Pues con la presencia de vuestra majestad, ¿quién duda que, siendo los mismos, repitan lo mismo? Con vuestra ausencia han parecido otros por desdicha, no por culpa. Dejasteis como Aquiles á los suyos, para que viesen que sin él Héctor los vencía; y volveréis á asistirlos como él, para que se conozca que en vos solo estaba la vitoria.

A los españoles, Señor, solo les dura la vida hasta que hallan honrada muerte: veréis que hoy, que os ve-

rán, que la salen á recibir, que ninguno vive por su culpa. Ya que no podeis resucitar los muertos, que es el mayor milagro, resucitaréis los vivos, que es el más nuevo. Vivos y difuntos os los ha tenido la desorden. ¿Qué otra cosa son la hambre y la pobreza, introducidas por la cudicia que hace el logro de las armas, sino sepulcros de los vivos que las padecen? Mohatras de sangre, Señor, no pasaron del instante que las supisteis. Ya veo, con sola vuestra promesa, á la guerra harta de sí misma, y con fastidio y horror de las armas ponerlas á vuestros piés; á la paz con sereno y clemente semblante pedir albricias al mundo de vuestra resolucion. Ya miro á la piedad (desembarazada del eclipse que padecía) amanecer en vuestra magnanimidad como en su oriente. La justicia, de cuya espada temblaban las balanzas de su peso, más conocida por las heridas que por la igualdad, ya vuestra poderosa mano la corrige en benigno fiel de su equilibrio, desciñendosela al odio y á las venganzas que la esgrimieron homicidas y facinerosos. La religion descansa en vuestra piedad de la competencia sacrilega de la supersticion de la verdad, remedio de la hipocresía, y recobrando la pureza de su culto, reposa en vuestras virtudes. Ya el holandés, que habita hurtos del mar, á cuyas borrascas defrauda la tierra que pisa, os teme

más cuanto os considera más solo; á la revoltosa Francia la pone en cuidado saber que, si hasta ahora ha peleado con los vuestros, con vos sustituido, ya vos en persona pelearéis contra ella. Más temen lo que vos os habeis quitado, que confían en lo que os quitaron. Nunca, Señor, nunca los catalanes aborrecieron vuestro justificado señorío, sino los medios que los desesperaban dél: si estos pudieron desviarlos de vuestra majestad, vos podréis reducirlos.

La culpa tiene quien á vuestra majestad le desconfió de todos; y el remedio ha sido que los sucesos han desconfiado dél á vuestra majestad.

El apartar semejantes personas no presupone culpa suya; siempre suele ser conveniencia forzosa, y no solo puede haber inocencia en el que apartan sino en el que justician. Conviene que uno muera por el pueblo, porque toda la gente no perezca. Costó la vida al Hijo de Dios, y fué proposicion que aun en muerte tan injusta mereció nombre de profecía. No ha pronunciado jamas la ignorancia trágica, ni la locura furiosa, ni la malignidad detestable, que conviene que el pueblo y toda la gente muera porque uno solo no perezca; pues si por alguno habia de poder proponerse, era solamente por el Señor, que se dijo convenía que muriese porque no pereciese toda la gente.